



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-A-62.

Ángel Quintana Senderos ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Objeto: Concesión.

Solicitante: Ángel Quintana Senderos.

Cauce: Río Ebro.

Municipio de la toma: Frías (Burgos).

Coordenadas de la toma: UTMX: 474670; UTMY: 4735848 (Huso 30T ED 50).

Volumen máximo anual: 2.852 m³.

Caudal medio equivalente mes de máximo consumo: 0,377 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación de aguas procedentes del río Ebro, mediante una bomba de aspiración flexible acoplada a una motobomba portátil de 81 KW de potencia, que deriva las aguas mediante tubería de aluminio de 0,11 m de diametro y de 150 m de longitud, con destino al riego por aspersión de una superficie de 0,692 has de hortícolas, en la parcela 283 del polígono 502, en el término municipal de Frías (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 11 de mayo de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Antonio Coch Flotats